

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0751
Ciudad Universitaria, 17 de octubre de 2025

Presentan en simposio de la Facultad de Medicina avances en ciencias forenses

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó este día en el auditorio Emiliano Zapata del Campus Norte, el *3er. Simposio Internacional de Investigación y avances en ciencias forenses*, donde los ponentes presentaron sus conocimientos sobre la evolución de delitos, los cambios en la ley, y la prueba pericial.

El catedrático y coordinador del simposio, de la Facultad de Medicina, Abimelec Morales Quiroz, dijo que el encuentro es un ejercicio académico con expertos de otros países como Colombia, porque los eventos criminales están cambiando al igual que las ciencias forenses y es necesario discutirlo.

Además, señaló que el encuentro en la máxima casa de estudios de Morelos, tiene un carácter de profesionalizante en las ciencias forenses a través del intercambio de opiniones con expertos de México y otros países, con temas como la prueba forense, la entomología forense, la genómica forense, la perfilación criminal en muertes equivocadas, la antropología forense, y la obtención del perfil genético de restos óseos.

La primera ponencia "De la escena al juicio: desafíos y posibilidades en la prueba pericial", estuvo a cargo de Bertha Paredes Noyola, experta en derecho civil y familiar, abordó la trascendencia de la prueba pericial en el contexto del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que entrará en vigor en abril de 2027.

Paredes Noyola enfatizó que, a diferencia del código actual donde la prueba confesional es la "reina de las pruebas", con el nuevo código, la prueba pericial se convierte en la de mayor importancia, mientras que la confesional desaparece y es reemplazada por la declaración de parte voluntaria.

La ponente explicó que esta transformación es crucial en juicios familiares como los de guarda y custodia, alimentos y pérdida de la patria potestad, donde las periciales son indispensables.

Subrayó que la prueba pericial, especialmente la psicológica, proporciona al juez elementos para determinar si un niño corre riesgo con uno o ambos padres, lo que puede llevar a buscar redes de apoyo o familiares para el cuidado de los menores.

El simposio cerrará el día con la mesa redonda "El rostro múltiple de la tortura: análisis interdisciplinario, en donde participaran expertos de la UNAM, de la Fiscalía Nacional de Colombia, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de la UAEM.

Cabe mencionar que en la inauguración del *3er. Simposio Internacional de Investigación y avances en ciencias forenses*, Claudia Betancourt Díaz, secretaria Académica de la Facultad de Medicina, dijo que la actividad académica ayuda a generar actualizaciones con un enfoque diferente de la medicina.

Atentamente
Por una humanidad culta